

En la Isla al mes..... 2,00 pías.
Resto de España al mes 1,50
Extranjero al año..... 60,00

Número sueltos..... 10 céntimos
Número atrasados..... 25

Anuncios: PAGO ANTICIPADO

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

OFICINAS

Redacción y Administración:
Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa
de la Abundancia, en
Teléfono número 84

Telegramas: «BIEN» MADRID

—No se devuelven los originales—

Año LVIII

Mahón, martes 1.º de Marzo de 1932

Núm. 17.674

ACOSO A SANGRE Y FUEGO

La persecución implacable de que es víctima don José Calvo Sotelo

El ilustre ex ministro de Hacienda nos envía desde Lisboa las siguientes cuartillas en defensa propia:

«Nuevamente van a discutir las Cortes un suplicatorio para procesarme. Se funda en el decreto que concedió el monopolio de tabacos en Ceuta y Melilla al señor March. Oportunamente expuse lo que era pertinente acerca del asunto. Ahora, contando con la hospitalidad de la Prensa digna, agregaré algo, al único efecto de defender mi honra y sin perjuicio de lo que parlamentariamente diga mi ilustre amigo el señor Gil Robles.

Primero. El Estado apenas obtenía beneficios con la venta de tabacos en Ceuta y Melilla. Los «nominales» de 600 ó 700.000 pesetas — nunca pasaron de esta cifra — los desvirtuaban el contrabando que en la Península se hacía con el tabaco vendido a menor precio en aquellas plazas. El decreto de que se me acusa garantizó al Estado un canon mínimo de 1.350.000 pesetas, y otro variable, por la suma de los cuales, durante los cuatro años que rigió, el Estado obtuvo cerca de 1.800.000 pesetas en cada uno.

Segundo. El señor Prieto anuló este decreto, alegando que en la concesión no hubo concurso y que la reforma exigía una ley. Lo segundo no merece el menor comentario. La Dictadura no promulgó leyes, sino decretos leyes, y muchos de ellos — casi todos los que yo refrendé, desde luego — están en pleno vigor, no obstante su «vicio» de origen. Veamos lo del concurso. Y aquí un dato inédito: yo propuse al Consejo de ministros que se anunciase concurso. El Consejo estimó el asunto de otro modo en atención al informe de la Dirección General de Marruecos y a las conveniencias de la política marroquí. Y yo acepté el acuerdo del Consejo, lo refrendé, y, naturalmente, asumo toda la responsabilidad jurídica que de él dimana, MIL VECES QUE SE REPITIESE EL CASO OBRARIA DE IGUAL MODO. Porque cuando proponía el concurso no dudaba del resultado; trataba tan sólo de asegurarme contra la maldad de los ruines. Por lo demás, me constaba que sólo podía interesarse ENTONCES — y, al parecer, ahora — quien ya tenía el monopolio en la zona de Protectorado. El concurso sería, por tanto, una ficción jurídica; en modo alguno una garantía financiera, porque no cabía lograr mayores ventajas para el Tesoro.

Tercero. En estos días se ha celebrado concurso. Sustancialmente, el nuevo concesionario — si no se declara desierto — tendrá que pechar con las mismas obligaciones que nosotros impusimos al señor March. Y será este mismo en persona probablemente. O será preciso crear una ficción con que sustituirlo, ficción poco duradera, que al final se liquidará con grave quebranto para el Tesoro. No hubo, pues, en 1927, ni regalo, ni condescendencias. El Estado pasó de cero pesetas a cerca de dos millones de pesetas. Buen salto. Si ahora logra alguna ventaja — lo ignoro — será insensible casi. Sólo justificaria el estruendo promovido una elevación considerable del lucro estatal.

Cuarto. Parece ser que el suplicatorio no se funda en la falta de concurso. Lo comprendemos. Porque entonces habría que pedirlo también contra el señor Prieto, quien anuló mi decreto sin restablecer la situación de derecho anterior; es decir, sin restituir este Monopolio a la Arrendataria de Tabacos. Sancionó, pues, un régimen de ADMINISTRACION DIRECTA, EN QUE EL ESTADO VIENE COMPRANDO Y VENDIENDO A RIESGO Y VENTURA, O SEA SIN CANON MINIMO NI BENEFICIO ASEGURADO. Y el propio señor Prieto contrató mano a mano con los rusos — prescindiendo del órgano gestor del Monopolio — un suministro de petróleo, que es más beneficioso que el anterior; pero NO TODO LO QUE PUDIERA Y DEBIERA HABER SIDO EN LA SITUACION DEL MERCADO MUNDIAL DE PETROLEOS EN AQUELLA EPOCA. De esto se hablará cuando los responsabilistas de hoy se conviertan en reos.

Quinto. ¿Que alega la Comisión de Responsabilidades? Alega «indicios.» [Indicios! A los seis meses de actuar, ¡meros indicios! Ha visto todo lo que hay; ha escarbado sin tasa; pudo recoger declaraciones y documentos. ¡Y sólo tiene indicios! ¿Dónde quedan las acusaciones calumniosas y detalladas que algunos de sus miembros nos lanzaron antes de erigirse en jueces?

¿Indicios de qué? Al parecer, se habla de «cohecho» y «defraudación al Estado». Lo segundo es grotesco; lo primero, perverso. Grotesco insinuar defraudación en un acto administrativo que benefició al Estado, en cuatro años, con casi siete millones de pesetas. En cuanto al cohecho, precisemos. Según leo en la Prensa, es cohechante el señor March; son cohechados Doña Victoria de Battemberg y un periódico diario. La Comisión de Responsabilidades insinúa que el señor March entregó sendas cantidades a una y otro. ¿A cambio del decreto? Debe suponerlo así, cuando en carta al ministro que lo refrendó, y que por vez primera oye hablar de irreales entregas de dinero. La fábula es tan burda que mueve a indignación en todo pecho honrado. Aquella egregia señora procedió siempre con una exquisita delicadeza; jamás se entrometió en la actividad gubernamental, y si hubiese habido algún ministro capaz de cotizar de ese modo una decisión, ella no lo habría sido de ampararla o recomendarla. Sépalo bien España: los «indicios» de cohecho de que ambientamente arranca la presunción delictuosa con que se me difama, no afectan en nada al ministro de Hacienda de la Dictadura, sino a terceras personas; una, por su augusta altura, al margen de tanto barro; otra, del todo ajena a la administración, y, desde luego, a ese ministro, que jamás conoció a ningún director o administrador del periódico aludido.

La trama es grosera, torpe e inaudita, en verdad. Los acusadores, que engañaron al país imputándonos crímenes formidables, tie. en que «inventarlos», ante la imposibilidad de probar uno solo. He ahí la explicación del episodio que comento. En el que juega también algún sintético propósito persecutorio del que yo resulto víctima tangencial. Ante tamaña relajación de la ética jurídica, alzo, mi voz rebelde. Yo no acato

ni el órgano, ni el procedimiento, ni menos el fallo que puedan dictar hombres recusables por su odio vesánico. Los Tribunales de Justicia — Primo de Rivera jamás prescindió de ellos, y el señor Alba puede testificarlo — cuentan con mi rendimiento. Una agrupación de hombres guiados por morbosa pasión vengativa no podrá erigirse jamás en Tribunal solvente.

Me interesa recordar que sobre este hecho administrativo se pronunció ya, en cierto modo, la Justicia española. El señor Galarza inició su Fiscalía con una querrela desestimada por el Tribunal Supremo. Y el señor Simó, presidente de la Subcomisión parlamentaria, declaró, no ha muchos meses, que él no hallaba motivo para acusar. De pronto se olvida aquel precedente y se rectifica esta opinión. Es que urge echar carne a las fieras y «fabricar» víctimas. Este papel, precisamente porque no me corresponde, casi me hace feliz. Cuanto más me persigue la República, más honra siento por haber servido a España y más grande es mi decisión de volver a servirla algún día. Conviene divulgar que la democrática República me acosa a sangre y fuego, complaciéndose incluso en represalias del más bajo rango; me niega la excedencia como abogado del Estado, me suprime la cesantía de ex ministro; me impide retornar a funciones asesoras de un establecimiento, en que tengo puesto ganado por concurso reñidísimo; me recusa el pasaporte (que otro Estado, más hidalgo, se ha dignado otorgarme); me amordaza como diputado. ¡Seguid, seguid! Si esos atropellos continuados sirven para contener el caos financiero o la indisciplina social, los ofrendaría como sacrificio patriótico. Pero no es así. Sobre urdimbre de errores y desaciertos de gestión, que asombran en el mundo entero y algún día merecerán enjuiciamiento implacable, éstas y otras muchas violencias dejan al desnudo la caridad desaprensiva de los apóstoles de una democracia ni sentida, ni respetada, ni practicada.

En fin: constame que los miembros de la Comisión de Responsabilidades están persuadidos, en conciencia, de la pulcritud con que el Gobierno Primo de Rivera procedió al otorgar la concesión de Ceuta y Melilla. Mi desdén es, por tanto, absoluto. No merece cosa distinta el ataque que se intenta perpetrar a mi honor personal. Con una conciencia tranquila se desafían todos los temporales... y todos los poderes humanos. Que son mucho más eventuales de lo que sueñan sus usufructuarios, especialmente los improvisados.

JOSÉ CALVO SOTELO

Lisboa.

(De «La Nación»).

DESDE NUEVA-YORK

Los albaceas de Carlos III

Para la inclita y españolísima Compañía de Jesús ha sonado de nuevo la hora divina de la prueba, que es el dolor glorioso de la persecución. Ya se ha consumado el hecho. La República de España ha decretado su disolución, incautándose de sus magníficos colegios, bibliotecas, museos, observatorios, a los, institutos de cultura y obras de carácter social y popular. Pero, ¿quién de los que así han conspirado contra la cultura española irá al Sinatorio de Fontilles para hacer el cargo de los leprosos que allí habían reunido, amparado y atendido y personalmente cuidado los jesuitas arrojados de España, su patria? ¿Quién en nombre del ateísmo republicano continuará aquella espantosa y heroica obra de misericordia que los jesuitas españoles practicaban en su propio país, por amor de Dios, exponiéndose al contagio de tan horrible enfermedad?

¿Por qué se les ha destituido ahora? La razón aducida que es la máxima sinrazón, los ha elevado sobre el pedestal del martirio, según alabanza que les ha tributado solemnemente y públicamente el Papa. No se han resucitado ahora aquellas absurdas y ridículas leyendas de crímenes y calumnias contra la Compañía de Jesús inventadas por el odio político y jansenista, como en otras épocas; no se han repetido aquellas envenenadas diatribas de Pascal, al servicio del regalismo que hicieron escribir a Voltaire esta frase: «Pascal ha legado una mentira inmortal», porque los despotas de los siglos anteriores agotaron todas las inventivas del descrédito y de la persecución. Ahora se les ha suprimido por la verdadera causa de todos los antiguos odios no confesados: su obediencia y lealtad al Jefe de la Iglesia, lealtad y obediencia que en el orden espiritual le debían todos los católicos, sean o no jesuitas, sean o no presidentes de repúblicas antiguas o modernas que dan pruebas externas de su fe católica

ordenaciones de los congresos humanos, a las firmas de los presidentes al sectoriarismo de los primeros ministros y a las conjuraciones inspiradas por la Masonería.

En la famosa pragmática de Carlos III publicada después de la ímpera expulsión de los jesuitas, el día 1 de Abril de 1767 «el rey de la tiranía ilustrada» dice que la orden obedece a razones que guarda en su real pecho.

Ahora las Cortes Constituyentes al suprimir la Compañía de Jesús

en España por su voto de obediencia al Papa, han descubierto las verdaderas razones que guardó Carlos III en su real pecho y se han constituido en republicanos albaceas de la real alcaldada de Carlos III.

Pero Carlos III no era inmortal, y pasó, y los jesuitas volvieron.

MARCIAL ROSSELLI

Hotel Walton, Nueva York, Febrero de 1932.



MADRID.—Grupo de concurrentes al banquete ofrecido por el Embajador de Portugal en honor del Presidente de la República señor Alcalá Zamora



BADAJOZ.—He aquí un momento de lucha en que la Guardia Civil se dispone a contestar al tiroteo de que fué objeto, atacada por diversos puntos, haciendo nutridas descargas contra sus agresores

De Ciudadela

Homenaje a la Vejez del Marino

El domingo por la mañana tuvo lugar en la Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorros, abierta recientemente en Ciudadela, la entrega a varios desvalidos marinos de pensiones suscritas por el Patronato de la Vejez del Marino, del que es digno Presidente y eficaz colaborador el Ayudante de Marina de aquella hermosa población nuestro paisano don Juan Conforto y por la propia Caja de Pensiones indicada.

Asistieron al acto, desarrollado en un ambiente de franca cordialidad y afecto, el Cura Párroco de Nuestra Señora del Rosario don Pedro Pons, el concejal don Jaime Fedelich en representación del señor Alcalde, el Gerente de la Caja don Pablo Capella, el Vicepresidente del Pó:ito señor Ponsetí, el Intevontor de la Caja, varios distinguidos señores, los marinos homenajeados y el referido señor Conforto.

Reunidos todos en una sala convenientemente dispuesta, el señor Conforto hizo uso de la palabra para explicar el por qué del acto que se iba a llevar a cabo. Dirigió un saludo a los asistentes, lamentando


que, como era su deseo, no asistiera al acto el Comandante de Marina de Menorca. En su nombre y en el de sus anteriores compañeros, a quienes dedica un aplauso por el celo en pro de la institución, dice que entrega las pensiones acordadas por el Patronato. Insiste reiteradamente en la satisfacción sin límites que este momento le produce, de un modo muy particular por lo que representa. Considera a la clase de los marinos y pescadores como una de las más sufridas y pondera la conveniencia de fijarse en ella, pues a la dureza de su trabajo se une una retribución miserable y un temprano desvalimiento. Encarece a todos que aumenten su fervor en pro de la Obra del Patronato y así en sucesivas fechas, podremos aumentar el número de los pensionados y dar cabida en nuestras obras a uno de los impulsos más cordiales del hombre.

Las palabras del señor Conforto fueron acogidas con muestras de aprobación, siendo muy feicitado.

El Gerente señor Capella habló también para explicar que el acto

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON



son la medicación natural, sana y eficaz que viene remostrando, desde hace 25 años que se crearon, su extraordinario poder curativo gracias a la perfecta capacidad de asimilación de los elementos que contienen las científicas asociaciones de plantas de que se componen, las cuales ejercen una poderosa depuración y renovación orgánica restableciendo la salud plenamente.

Las personas enfermas que deseen curarse definitivamente, deben pedir hoy mismo el BOLETIN MENSUAL

« Lo que dicen los Curados », en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrieron y han recuperado fácilmente la salud y la alegría.

Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Peligros, 9, Madrid, o Ronda de la Universidad, 8, Barcelona.

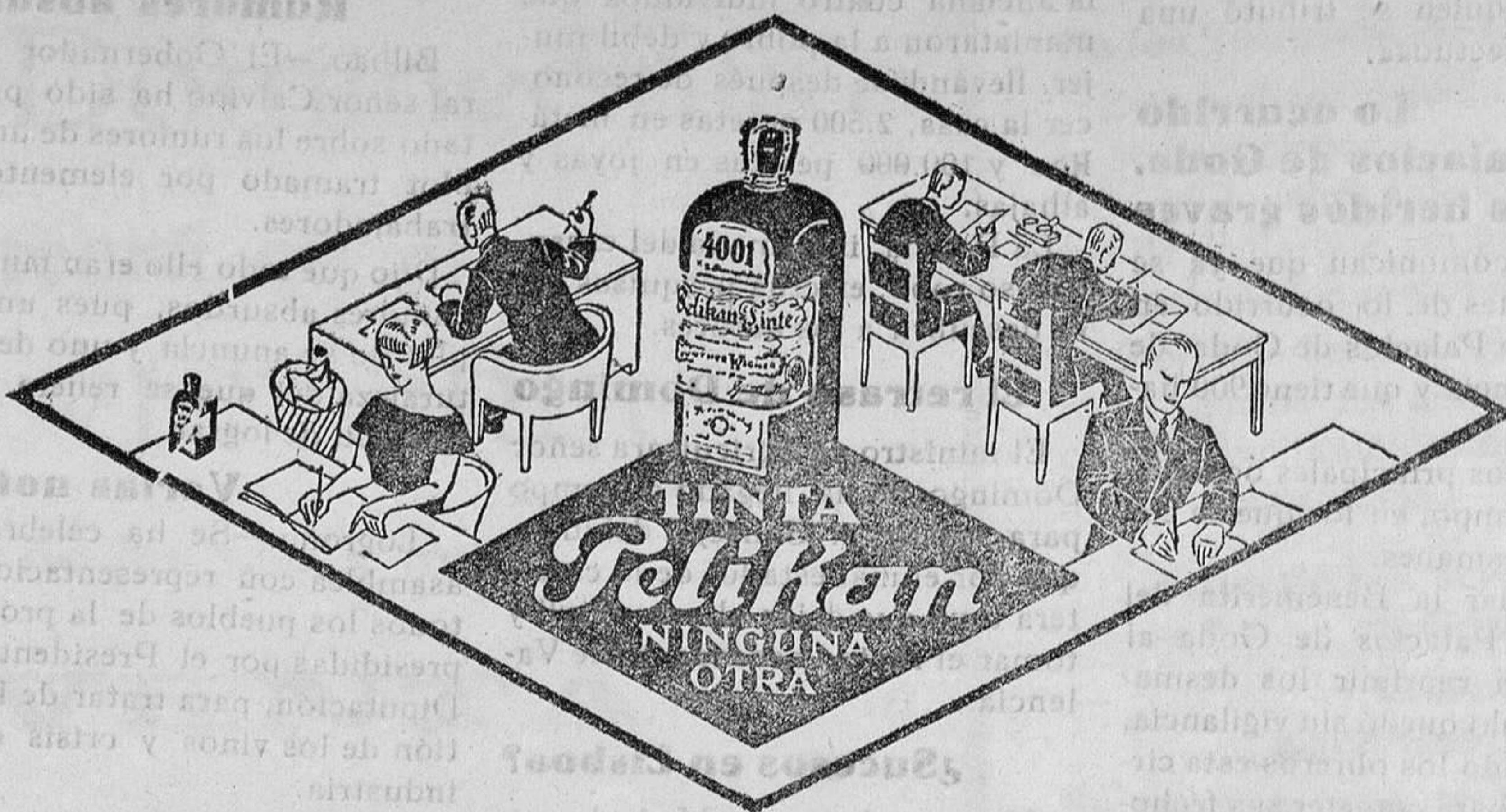
Si desea mandarme Gratis y sin compromiso el Boletín Mensual "Lo que dicen los Curados" y el Libro "La Medicina Vegetal".

Nombre _____
Calle _____
Ciudad _____
Provincia _____ 135

INDICACIONES

N.º 1 Diabetes.
2 Albuminuria.
3 Reuma, Artrismo.
4 Anemia.
5 Solitaria.
6 Nervios; Epilepsia.
7 Tos ferina.
8 Reglas dolorosas.
9 Lembrices.
10 Diarrea y enteritis.
11 Obesidad, Parálisis.
12 Depurativa sangre.
13 Enferm. del estómago.
14 Mala circulación de la sangre, Varices, Hemorroides.
15 Tos, Gripe, Bronquitis, Asma.
16 Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga.
17 Estreñimiento.
18 Uceras estómago.
19 Uceras Varicosas.
20 Preventiva enferm.

SE MANDA GRATIS
Utilice Vd. el adjunto cupón hoy mismo, mandándolo en sobre abierto, como impresos, con sello de 2 cts.



TINTA Pelikan
NINGUNA OTRA

De venta en la Librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón

LA HISTORIA DE LA ISLA DE MENORCA
PUBLICADA EN LONDRES EN 1752 Y 1756
POR JUAN ARMSTRONG
INGENIERO AL SERVICIO DE S. M. BRITÁNICA EN MENORCA

Versión española de la segunda edición, que publican DON JUAN J. VIDAL Y MIR, Bibliófilo, y DON SEBASTIÁN SAPIÑA, Profesor de Idiomas.

Edición esmeradamente impresa en buen papel, con reproducción de los grabados que ilustran la edición inglesa.

Puede adquirirse en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe 17, Mahón.

Verdadera economía casera
Home Dye

Polvos para teñir en casa toda clase de telas de algodón, lana y sedas en una hora.

Su uso es tan sencillo que una niña puede teñir cualquier prenda.

Gran variedad en colores.

Nuevo producto altamente práctico.

Se vende en la Papelería de Manuel Sintes Rotger, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

FUMADORES

Los emboquillados marca ELEGANTE están confeccionados con inmejorable papel y todos van provistos en su boquilla de ALCOHOL-FILTRO (an i-nicotín).

Véndense en la papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe 17, Mahón.

PARA PASAR EL RATO

Monólogos dramáticos, u humorísticos, para SENORITAS o CABALLEROS, propios para representar se en Teatros, Sociedades y Tertulias, la mayoría en verso, escritos por reputados autores dramáticos.

Precio de cada ejemplar: CINCUENTA CENTIMOS.

También hay colecciones de cantares en ediciones distintas a 1 y 2 pesetas.

Los pedidos al señor Director de la Real Academia de Declamación, Música y Buenas Letras de Málaga, acompañando el importe en sellos de Correos de 25 céntimos a libranza del Giro Mútuo, agregando 30 céntimos para el certificado de cada pedido.

LA VOZ
DIARIO INDEPENDIENTE

Véndese en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.


El Hogar y la Moda

La Revista de Modas más económica que se publica en España. Véndese en la Librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

LIBRERIA
de
MANUEL SINTES ROTGER
Plaza de Pablo Iglesias, 17, Mahón
Últimas obras recibidas

José Francés.—«Almanaque» (Escallos del año)	5,00
Claudio Dura.—«El temple de la raza»	4,00
Nino Salvaneschi.—«El reino de las sirenas»	5,00
Rosa Arciniega.—«Jaque mate»	5,00
Gabriel y Galán.—«Obras completas»	12,00
Condesa de Novilles.—«El rostro maravilloso»	4,00
Rubén Darío.—«Canto a la Argentina»	4,00
Fernández Flórez.—«Acotaciones de un oyente»	6,00
Edgar Wallace.—«El vengador»	5,00
A. Hernández Catá.—«Escala»	6,00
Salvador de Madariaga.—«La Girafa sagrada»	5,00
Ricardo León.—«El hombre nuevo»	5,00
G. Martínez Sierra.—«Nuevas cartas a las mujeres»	5,00
A. Hernández Catá.—«La casa de ficras»	5,00
El Caballero Andaz.—«Revelaciones de un espejo maldado»	8,00
Francisco Sureda Blanes.—«El milagro»	5,00
Francisco de Cossío.—«Aurora y los hombres»	5,00
Doctor Juarros.—«Los senderos de la locura»	6,00
«La Dictadura de Primo de Rivera juzgada en el extranjero»	5,00
María Cruz Ebro.—«Un pecado de amor»	5,00
Nazario Cabrero.—«Las reformas militares»	5,00
Concha Espina.—«Singladuras»	7,00
Ricardo Baeza.—«En compañía de Tolstói»	6,00
José Más.—«El baile de los espectros»	1,00
Darío Fernández Flórez.—«Maelstrom»	4,50
Armando Bazán.—«Crises del capitalismo»	2,00
E. Gómez Carrillo.—«El quinto libro de las crónicas»	5,50

la ilusión de mi vida...
con
ARROZ "SOS"
el mejor del mundo!...
ahora sabrán
lo bueno que soy!



TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

142 LA ESCLAVITUD DEL AMOR

Al salir del cementerio, estaba completamente tranquilo, con la tranquilidad del que está seguro de haber cumplido con sus deberes.

Sólo se advertía en su rostro, como vestigio de los últimos acontecimientos, una sombra de melancólica tristeza.

El entierro fué por la mañana muy temprano. Buenavista regresó desde el cementerio al Asilo y se consagró en absoluto al desempeño de los deberes de su cargo.

Su vida volvió a normalizarse.

No obstante, salió del Asilo más temprano que de costumbre.

Iba muy pensativo y decía:

—Debo pagar la deuda de gratitud que con el conde tengo contraída. Por él goza mi alma la satisfacción de haber perdonado a la autora de todas mis desdichas. Estoy en el deber de darle las gracias. Lo he consultado con mi protectora y me ha aconsejado que lo haga así. En esto, como en todo, debo seguir sus consejos, máxime estando tan en armonía con mi manera de pensar.

Así diciéndose, bajó a Recoletos y subió a un tranvía que le condujo hasta la cuesta de San Vicente.

Una vez allí, penetró en una casa de humildísima apariencia, subió hasta las buhardillas y llamó a una de las varias puertas que había en el estrecho y oscuro corredor.

Oyéronse los pesados y torpes pasos de una persona que se acercaba, y se abrió la puerta,

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO» 143

presentándose en ella un sujeto que merece que hagamos fijar en él la atención de nuestros lectores.

Era un anciano de larguísima y blanca barba que le cubría casi todo el pecho.

Blancos eran también los largos cabellos que le caían sobre los hombros en revueltos rizos.

Aquella cabeza noble, venerable, en cuyo rostro veíase una expresión dulcísima de humildad y respeto, parecía arrancada de un cuadro de Rubens o de Velázquez.

Por su aspecto, el anciano parecía un criado, aunque por su traje pudiese tomar mejor por un mendigo.

Las ropas que vestía debieron ser en otro tiempo de ricas telas y de elegante forma; pero a la sazón eran verdaderos harapos, dignos de ir a parar al saco de un trapero.

Conociase que no fueron hechas para el que las llevaba, con lo cual se comprendía que otro las había destruido antes.

Con decir que aquella ropa había pertenecido al misterioso conde que se presentó en el Asilo para recomendar a Dorinda, y que las había dado a su único servidor, después de él desechadas ya por inservibles, está dicho todo; pues se recordará que el caritativo señor iba vestido casi como un pordiosero.

Sin embargo, aún encontraba aplicación para sus harapos de desecho, haciendo que con ellos se vistiera su criado.

Júzguese, pues, cómo iría vestido el tal criado.

OBRA DE VERDADERA UTILIDAD
V A D E M E C U M
ES EL LIBRO QUE NECESITA EL RADIO AMATEURISTA

Este manual no se olvidará en un rincón de la biblioteca luego de haberse leído; al contrario, colocado sobre la mesa de la estación radio, será el compañero en sus QSQ's, el consejero en sus dudas y el guía en la construcción de aparatos.

¿Desea comprender su utilidad? Fíjese en algunas materias que componen la obra:

Código morse seguido de los signos convencionales y de unas 1500 abreviaturas;

Abreviaturas usadas en todos los servicios internacionales, para el comercio, navegación aérea y para intercambio de aficionados;

Prefijos de nacionalidad;

Escalas de comprensibilidad (QSA), intensidad (QRI), tono (T), modulación (P) y estado del tiempo (WX);

Vocabulario extenso, original y fácil para entenderse con colegas del más diverso idioma.

Señales horarias radiotelegráficas de 29 estaciones esparcidas en los cinco continentes, con siete diagramas para facilitar la recepción de la hora; un gran planisferio en bonitos colores con los husos horarios, utilísimo al amateur de emisión y que le permitirá hacer un cuadro para la sala de operación, 70 cm.

Múltitud de tablas que facilitarán la construcción de toda clase de aparatos: Longitudes de onda para diferentes clases de bobinas; relación entre diámetro de capacidad entre microfaradios y centímetros; entre pulgadas y milímetros; resistencia de las lámparas eléctricas de alambre según su voltaje y métricas y tablas de hilo para resistencias; relación entre las tres escalas termométricas y corrección de la altura barométrica, etc., etc.

Sistema detallado para construir transformadores para todos los usos; emisión, carga de baterías, alimentación de receptores, etc., etc.

PSE PHOTO. Construcción de una máquina casera y accesorios para fotografiar la estación.

La Internacional Amateur Radio Unión; diplomas W A C.

Esquemas de emisores, receptores, rectificadores, eliminadores, etc., con otros muchos utilísimos conocimientos.

Con este libro Vd. se familiarizará con los idiomas extranjeros puesto que la edición es a la vez totalmente publicada en español, inglés y francés, al objeto que pueda ser útil a todo el mundo.

Esta interesantísima obra puede adquirirse en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

Libretas de alquiler, listas de embarque, altas y bajas para la contribución industrial

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA